



**Universidad de Concepción**  
**Dirección de Personal**

**CIRCULAR N° 2020 - 071 /**

CONCEPCION, 28 de enero de 2020.

DE : DIRECTORA DE PERSONAL

A : -DECANAS  
-DECANOS  
-DIRECTORES DE CAMPUS  
-DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS  
-DIRECTORES DE ORGANISMOS  
-JEFES DE DIVISION

**Ref.: Entrega Licencias Médicas durante receso de verano.**

Me permito informar que las Licencias Médicas deben ser cursadas dentro del plazo legal de 02 días hábiles, desde la fecha de inicio de ella. Durante el receso de verano comprendido entre el 03 y el 28 de febrero de 2020, las licencias médicas emitidas en formulario de papel deben ser entregadas, en los lugares que se indican:

- a) Concepción: En la Dirección de Personal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas.
- b) Chillán: En la Oficina de Correos del Campus, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
- c) Los Ángeles: En la Unidad de Administración en el Campus, los días lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 12:00 horas.
- d) Santiago: En las Direcciones de la Caja de Compensación Los Andes (Fonasa) e Isapres, según corresponda.

Las licencias emitidas electrónicamente son notificadas directamente a la Universidad, por tanto, el trabajador/a no entrega este documento en nuestra Casa de Estudios. Para su respaldo, el interesado/a puede solicitar, al profesional tratante, una copia impresa de la licencia.

Los trabajadores/as pueden conocer el estado de tramitación de su licencia médica electrónica en el sitio web del Operador a través del cual se otorgó la licencia, esto es I-Med o Medipass.

El personal adscrito a Fonasa puede acceder al link [www.milicenciamedica.cl](http://www.milicenciamedica.cl), sitio que permite verificar el estado de tramitación en el que se encuentra su licencia médica (aprobada, rechazada o pendiente) ante la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).

En virtud de lo anterior, le agradeceré difundir e instruir al personal de su Repartición al respecto.

Le saluda muy atentamente,

  
PATRICIA ECHEVERRIA CARRILLO  
DIRECTORA DE PERSONAL



c.c.: -Sr. (a) Jefe Administrativo.

Edificio Virginio Gómez, 3er piso,  
Barrio Universitario  
Fono (56-41) 2204184  
Casilla 160 C - Correo 3,  
Concepción, Chile



100 AÑOS  
DE  
DESARROLLO  
LIBRE DEL  
ESPÍRITU